

AENOR

Certificado de Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal



AR-0002/2015

AENOR certifica que la organización

AJUNTAMENT DE PALMA DE MALLORCA ACCESIBILIDAD PLAYA PALMA BALNEARIOS 15 Y 7, PLAYA DE CIUDAD JARDIN, PLAYA DE CALA ESTANCIA Y PLAYA DE CAN PERE ANTONI

dispone de un sistema de gestión de accesibilidad universal conforme con la Norma UNE 170001-2:2007

para las actividades: Servicios de Baño Asistido, Socorrismo y Primeros Auxilios, Aseos, Duchas, Zonas de Sombra y Aparcamiento

que se realizan en: PLAYA DE PALMA, BALNEARIO 15 CL BARTOMEU RIUTORT, 55-63. 07610 - PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
PLAYA DE CIUDAD JARDÍN CL JAUME POMAR I FUSTER, 19. 07007 - PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
PLAYA DE CALA ESTANCIA CL DE NANSES. 07610 - PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
PLAYA DE PALMA, BALNEARIO 7 CR DEL ARENAL 41 A. 07610 - PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
PLAYA DE CAN PERE ANTONI CL JOAN MARAGALL, 36. 07006 - PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)

Fecha de primera emisión: 2015-07-13

Fecha de última emisión: 2018-09-14

Fecha expiración último ciclo de certificación: 2018-07-13

Fecha de auditoría de renovación: 2018-07-26

Fecha de expiración: 2021-07-13

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General